



SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS 2026

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Objetivo

Informar los resultados del monitoreo realizado por las primeras líneas de defensa sobre los riesgos y controles establecidos en los mapas de riesgos institucionales, a partir del seguimiento efectuado por la Subdirección de Planeación, en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, para las diferentes tipologías de riesgos.

Alcance

Este informe comprende los 15 procesos definidos en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Turismo para la vigencia 2026 e incluye el seguimiento a los riesgos y controles reportados por las primeras líneas de defensa, con corte al 31 de agosto de 2026.

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el marco de la política de Control Interno y, particularmente, en el componente de evaluación del riesgo, establece la necesidad de definir objetivos adecuados que permitan identificar los riesgos, analizarlos en los diferentes niveles de la entidad, valorarlos y determinar las acciones necesarias para su gestión. Asimismo, contempla la identificación y análisis de los cambios significativos, tanto del entorno interno como externo.

De igual manera, el componente relacionado con la implementación de controles de la política de Control Interno se articula con la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en la cual se establece la necesidad de realizar monitoreo a los riesgos de acuerdo con la política de Riesgos establecida para la entidad.

Por su parte, el componente de actividades de monitoreo establece que *“la evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos”*, es decir, ha de llevarse a cabo un monitoreo a la administración del riesgo de la entidad.

En este contexto, durante el segundo cuatrimestre de 2026, el Instituto Distrital de Turismo continuó desarrollando actividades relacionadas con la administración y monitoreo de los riesgos a través de las diferentes líneas de defensa, de conformidad con los lineamientos establecidos en

la última versión de la Política para la Gestión Integral de los Riesgos.

Para el desarrollo del monitoreo se tomaron como referencia las matrices de riesgos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el 31 de agosto de 2026. En dichas matrices, las primeras líneas de defensa reportaron la información relacionada con la ejecución de los controles, las evidencias correspondientes y la definición y seguimiento de los planes de acción. Asimismo, se tuvo en cuenta la información relacionada con la materialización de riesgos, a través del Formulario para el Registro de la materialización de un Riesgo.

En este marco, la Subdirección de Planeación solicitó, mediante correo electrónico del 3 de septiembre de 2026, a los líderes de los procesos el reporte correspondiente al monitoreo de riesgos y las evidencias asociadas, estableciendo como fecha límite para su entrega el 11 de septiembre de 2026.

Como resultado del reporte correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026, se reportaron 51 riesgos, distribuidos en 28 riesgos de gestión, 14 de corrupción, 5 de seguridad digital, 2 fiscales, 1 asociado a SARLAFT y 1 de datos personales, para un total de 87 controles objeto de seguimiento.

Por otra parte, como resultado de las mesas de trabajo orientadas al fortalecimiento de capacidades en la gestión integral de los riesgos y en cumplimiento de la Política para la Gestión Integral de los Riesgos, se presentaron los lineamientos y las matrices requeridas para la revisión y actualización de las fichas de riesgos de cada proceso, así como para la definición de los respectivos planes de acción. Estos documentos se encuentran disponibles en el Drive institucional para su consulta, revisión y análisis por parte de los responsables.

Gestión de riesgos institucionales

Implementación de la política institucional para la gestión integral del riesgo

La Política de Riesgos del IDT vigente se encuentra publicada en la intranet en su versión 6 desde diciembre de 2025, en el link:

<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/2025-12/SIG-P01%20Política%20Integral%20para%20la%20Gestión%20del%20Riesgo%20V6%2016122025.pdf>.

El 3 de septiembre de 2026, el Subdirector de Planeación remitió un correo electrónico a los

líderes de los procesos, mediante el cual se solicitó informar el avance de las actividades asociadas a la ejecución de los controles establecidos, así como adjuntar las respectivas evidencias correspondientes al segundo cuatrimestre de 2026, de acuerdo con la información registrada en la Matriz de Riesgos de cada proceso.

Distribución de los riesgos segundo cuatrimestre de 2026

A continuación, se presentan los riesgos identificados por cada uno de los procesos y el nivel de valoración residual correspondiente, una vez se aplican los controles:

Tabla 1. Distribución de los riesgos IDT

Proceso	No. riesgo	Nivel de valoración riesgo residual						No. Controles
		Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	LA/FT/FP	Datos Personales	
DE	RG-00074	Moderado						2
DE	RG-00088	Moderado						2
DE	RC-00077		Moderado					2
DE	R4						Moderado	2
SIG	RG-00080	Moderado						1
SIG	RG-00081	Moderado						1
SIG	RG-00095	Bajo						2
CO	RG-00047	Bajo						2
CO	RG-00068	Moderado						1
CO	RC-00067		Moderado					1
GIN	RG-00076	Bajo						2
GIN	RG-00082	Bajo						1
GDC	RG-00073	Moderado						1
GDC	RG-00078	Bajo						1
GDC	RC-00079		Moderado					1
GMT	RG-00041	Moderado						2
GMT	RC-00086		Moderado					2
GMT	RC-00087		Moderado					2
TH	RG-00037	Bajo						1
TH	RG-00038	Moderado						3
TH	RC-00036		Bajo					3
GB	RG-00028	Bajo						3
GB	RG-00030	Moderado						1
GB	RC-00085		Moderado					3
GB	RF-00093				Moderado			1



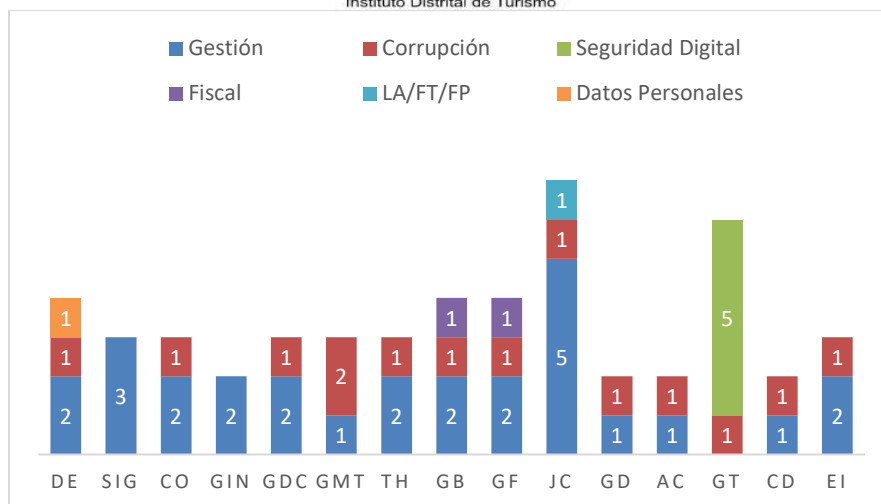
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Proceso	No. riesgo	Nivel de valoración riesgo residual					Datos Personales	No. Controles
		Gestión	Corrupción	Seguridad Digital	Fiscal	LA/FT/FP		
GF	RG-00019	Moderado						1
GF	RG-00027	Moderado						1
GF	RC-00083		Moderado					3
GF	RF-00101				Moderado			1
JC	RG-00061	Mayor						1
JC	RG-00063	Bajo						2
JC	RG-00064	Moderado						1
JC	RG-00065	Moderado						1
JC	RG-00066	Moderado						1
JC	RC-00062		Moderado					2
JC	RC-00089					Bajo		2
GD	RG-00011	Bajo						2
GD	RG-00012		Moderado					2
AC	RG-00015	Moderado						2
AC	RC-00016		Moderado					1
GT	RC-00072		Mayor					2
GT	RT-00096			Moderado				1
GT	RT-00097			Moderado				1
GT	RT-00098			Moderado				1
GT	RT-00099			Moderado				1
GT	RT-00100			Bajo				1
CD	RG-00013	Moderado						1
CD	RC-00014		Moderado					1
EI	RG-00003	Alto						3
EI	RG-00084	Moderado						5
EI	RC-00010		Moderado					4

Fuente: Mapa de riesgos institucional IDT

De lo anterior, se reportaron 51 riesgos en el primer cuatrimestre de 2026, distribuidos en 28 de gestión, 14 de corrupción, 5 de seguridad digital, 2 fiscales, 1 sarlaft y 1 datos personales.

Gráfico 1. Distribución de riesgos por proceso



Fuente: Mapa de riesgos institucional IDT

- El mapa de riesgos institucional evidencia que la mayor concentración de riesgos se encuentra asociada a la tipología de gestión, la cual está presente en la mayoría de los procesos evaluados.
- Esta concentración refleja la necesidad inminente de mantener controles permanentes sobre la operación institucional para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- El proceso de Gestión Jurídica y Contractual (JC) presenta el mayor número de riesgos identificados, acumulando un total de siete (7) riesgos distribuidos en cinco (5) de gestión, uno (1) de corrupción y uno (1) relacionado con LA/FT/FP.
- La distribución del proceso Gestión Jurídica y Contractual (JC) evidencia un nivel de exposición superior frente a las demás dependencias, lo que hace imperativo fortalecer el monitoreo y seguimiento de sus controles establecidos.
- El proceso de Gestión Tecnológica (GT) concentra la totalidad de los cinco (5) riesgos asociados a seguridad digital.
- La concentración en el proceso GT guarda relación directa con su responsabilidad en la administración de plataformas tecnológicas, sistemas de información y activos digitales institucionales.
- En materia de riesgos fiscales, estos se encuentran limitados actualmente a los procesos de Gestión de Bienes y Servicios (GB) y Gestión Financiera (GF), asociados a la administración y manejo de recursos públicos.
- Los riesgos de corrupción muestran una presencia transversal en varios procesos de la entidad, mientras que los riesgos fiscales y de LA/FT/FP presentan una menor frecuencia.
- A pesar de su menor frecuencia, los riesgos fiscales y de LA/FT/FP exigen un seguimiento permanente debido a su alto impacto potencial.

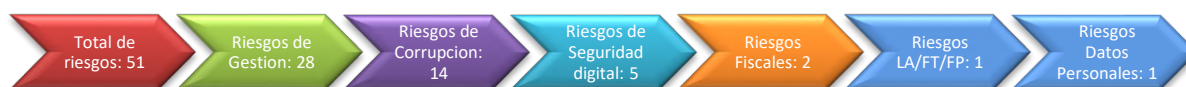
Este panorama general permite a la segunda línea de defensa orientar estratégicamente sus acciones de seguimiento hacia los procesos con mayor nivel de exposición, enfocando los esfuerzos en fortalecer la efectividad de los controles implementados durante el cuatrimestre.

Metodología

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, los 15 procesos institucionales identificados en el Mapa de Procesos reportaron 51 riesgos en el primer cuatrimestre de 2026, distribuidos en 28 de gestión, 14 de corrupción, 5 de seguridad digital, 2 fiscales, 1 sarlaft y 1 Datos personales. En su rol como primera línea de defensa, los responsables de cada proceso llevaron a cabo el monitoreo de 87 controles asociados a estos riesgos. Como parte de esta labor, se documentó la gestión realizada y se recopilieron las evidencias que respaldan el cumplimiento de los controles, con corte al 31 de agosto de 2026.

La Subdirección de Planeación en su rol de segunda línea de defensa realizó el seguimiento al monitoreo realizado por los procesos de la entidad a través de la verificación de la gestión realizada y de las evidencias suministradas a través de 4 preguntas orientadoras, dicha información fue registrada en los mapas de riesgos de cada proceso en la hoja 9, denominada “Mapa de Riesgos y seguimiento 2da línea de defensa”.

Grafica No 2. Relación de riesgos IDT



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Planeación

Monitoreo de elementos de la administración del riesgo (segunda línea de defensa)

Teniendo presente que algunas matrices de riesgos fueron modificadas durante el periodo del presente reporte, se da alcance a las recomendaciones y observaciones realizadas en el informe de consultoría a los riesgos generado por la ACI, asociados a la definición de riesgos, diseño de controles, tratamiento y plan de acción; así como el análisis en la efectividad de la implementación de controles y las acciones desarrolladas para los riesgos materializados.

Monitoreo por proceso

Direccionamiento Estratégico y Planeación

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades clave. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se

evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00074 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento a las metas institucionales a causa de debilidades en el seguimiento y análisis oportuno de las desviaciones presentadas en la ejecución de planes, programas y proyectos estratégicos. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Permite la detección oportuna del rezago y establecimiento formal de compromisos de mejora frente al equipo directivo CT-2: Garantiza el mantenimiento del monitoreo constante a la inversión, garantizando la alerta temprana ante los responsables de los diferentes procesos. • Evidencias: CT-1: Se validó la carpeta de Drive y la evidencia documental concuerda plenamente con lo reportado (Acta del Comité Directivo del 30 de junio de 2026 y la presentación utilizada). CT-2: La evidencia cargada en Drive contiene los soportes requeridos y válidos (memorandos, presentaciones, listas de asistencia y grabaciones).
Riesgo: RG-00088 - Posibilidad de afectación reputacional por falta de recursos o asistencia técnica de Cooperación Internacional a causa de debilidades en la identificación, seguimiento y gestión de convocatorias y alianzas estratégicas. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se garantiza el aprovechamiento y postulación efectiva de oportunidades (con éxito en JICA). CT-2: Se evidencia la retroalimentación del proceso y definición de acciones de mejora para fortalecer la efectividad en futuras postulaciones. • Evidencias: CT-1: Se validaron los hilos de correos, la documentación de las tres convocatorias y la citación al equipo de la Subdirección de Inteligencia. CT-2: Se presenta el acta de reunión cargada soporta el cumplimiento de esta verificación de cierre.
Riesgo: RC-00077 - Posibilidad de afectación reputacional por manipular u ocultar información relacionada con la planeación institucional, la inversión y el cumplimiento de metas para favorecer intereses propios o de terceros, a causa de debilidades en los mecanismos de transparencia, control y trazabilidad de la información. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles:

Análisis

CT-1: Se evidencia un descarte formal de la ocurrencia de situaciones irregulares o denuncias formales relacionadas con los temas de planeación.

CT-2: Se garantiza la transparencia garantizada en la información que se dispone a la ciudadanía o los grupos de valor, minimizando la oportunidad de manipulación u ocultamiento.

• Evidencias:

CT-1: Se verifica en el Drive la trazabilidad de la solicitud, la respuesta oficial de cero reportes y el acta de análisis de la información.

CT-2: Las evidencias en el Drive (correos de gestión y seguimiento para la actualización web) demuestran claramente el nivel de revisión realizado.

R4: Posibilidad de afectación económica y reputacional por la divulgación, pérdida, alteración o acceso no autorizado a datos personales bajo custodia del IDT, a causa de la inexistencia de un mecanismo formal para la identificación, reporte y seguimiento de incidentes asociados al tratamiento de datos personales.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se garantiza mediante el vínculo jurídico la protección y confidencialidad de la información incluyendo datos personales manejados por terceros (contratistas), minimizando el riesgo económico y reputacional para la Entidad.

CT-2: Se evidencia el monitoreo formalizado y control activo sobre cualquier posible incidente de seguridad relacionado con los datos personales bajo custodia del IDT.

• Evidencias:

CT-1: Las evidencias referenciadas ("Base contratos 2026" y "Muestra de contratos julio y agosto") soportan adecuadamente el muestreo y la ejecución de este control preventivo.

CT-2: El instrumento de reporte centralizado "Matriz_Incidentes_Datos_Personales_IDT" resulta idóneo y coherente para consolidar y hacer seguimiento a cualquier novedad.

Recomendaciones

- Se recomienda hacer seguimiento específico en el Comité Directivo para el tercer trimestre a las acciones correctivas propuestas para la meta que presentó rezago, a fin de asegurar que el plan de recuperación sea exitoso.
- Se recomienda a la primera línea implementar las acciones de mejora propuestas en el acta de seguimiento, toda vez que la segunda línea validará en la próxima medición que las acciones de mejora acordadas en dicha acta hayan sido implementadas.

Gestión SIG

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el

análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00080 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los lineamientos del Modelo de Gestión, a causa de falta de planificación y/o seguimiento a las actividades que garanticen su implementación. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se evidencia el seguimiento mensual al plan de acción MIPG como segunda línea de defensa además se evidencian las alertas generadas frente a observaciones y desviaciones identificadas. En algunos casos se logró corregir las desviaciones antes de los vencimientos, garantizando el cumplimiento de los tiempos de reporte. • Evidencias: Los soportes de verificación y los registros de las alertas enviadas evidencian la materialidad de la acción preventiva.
Riesgo: RG-00081 - Posibilidad de afectación económica por parte de la autoridad ambiental a causa de incumplimiento de los programas del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se asegura la adecuada trazabilidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el IDT. • Evidencias: Se evidencia el tablero de control actualizado, el reporte mensual y los soportes de los programas ambientales coinciden y respaldan el cumplimiento normativo.
Riesgo: RG-00095 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida del conocimiento institucional a causa de debilidades en la identificación, documentación, transferencia, conservación y disponibilidad del conocimiento tácito y explícito generado por la entidad. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se evidencia el fortalecimiento de la cultura y la memoria institucional gracias a las acciones de transferencia de conocimiento tácito y explícito. CT-2: Al no haber seguimiento real ni evidencias conectadas con el Plan GESCO, no se puede garantizar la disponibilidad del conocimiento para consulta, aumentando la vulnerabilidad de pérdida de conocimiento institucional. • Evidencias: CT-1: Los soportes de las actividades de difusión coinciden con las temáticas de gestión del conocimiento de la entidad. CT-2: Se evidencia que en la validación del Drive, la primera línea de defensa presentó la

Análisis

matriz del plan de acción GESCO, pero esta matriz no cuenta con el seguimiento correspondiente (está vacía o desactualizada en sus campos de verificación), y los soportes documentales cargados no tienen ninguna relación técnica ni funcional con las actividades programadas en el plan.

Recomendaciones

- Se recomienda asegurar la apropiación del conocimiento por parte de los servidores y contratistas del IDT.
- Se solicita a la primera línea realizar la revisión, subsanación y cargue del seguimiento real en el Plan de Acción GESCO. Las evidencias documentales en el Drive deben ser depuradas y sustituidas por aquellas que acrediten específicamente el cumplimiento de las metas del plan. Se realizará una mesa de trabajo extraordinaria para verificar la corrección de este hallazgo.

Comunicaciones

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00047- Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la atención oportuna de las solicitudes de comunicación de las dependencias del IDT debido a debilidades en el seguimiento y control de los requerimientos recibidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se organiza las solicitudes de las áreas, garantizando que todos los requerimientos de publicación o diseño cuenten con un responsable directo, acortando tiempos de respuesta y previniendo retrasos en la entrega.

CT-2: Se garantiza que toda publicación de la entidad cuente con el respaldo documental exigido (formato CO-F07), asegurando el cumplimiento del procedimiento y protegiendo a la Oficina Asesora de asumir responsabilidades por solicitudes informales.

• Evidencias:

CT-1: Se validaron la socialización formalmente a toda la entidad el directorio de los enlaces asignados por área. Adicionalmente, el documento de Excel "Matriz de seguimiento de solicitudes" refleja una columna estructurada ("Enlace OAC Responsable") donde



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Análisis

efectivamente cada solicitud queda amarrada a un profesional del equipo, permitiendo la trazabilidad semanal exigida por el control.

CT-2: Los hilos de correo son evidencia material idóneo que sustenta ambos escenarios. Por un lado, demuestran la trazabilidad de trámite exitosa de campañas, piezas o cualquier tipo de solicitud para la OAC; y por el otro, documentan los requerimientos de subsanación documental a las áreas.

Riesgo: RG-00068 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones, debido a debilidades en la programación, monitoreo y control de la ejecución de las acciones definidas en el plan.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Se asegura la correcta ejecución de la estrategia comunicacional del IDT, permitiendo visibilizar la gestión institucional de manera estructurada y salvaguardando la reputación de la entidad ante sus diferentes públicos de interés.

- Evidencias:

CT-1: Los informes de soporte aportados (PEC DIGITAL ENERO A AGOSTO, PEC EXTERNA ENERO A AGOSTO 2026 y PEC INTERNA) evidencian un control detallado de los indicadores de gestión. Se verificó la trazabilidad de metas clave como la generación de parrillas, crecimiento de seguidores, free press y mailings institucionales, todos contando con la respectiva revisión y aprobación final del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, cumpliendo así con el diseño metodológico del control.

Riesgo: RC-00067 - Posibilidad de afectación económica por divulgación indebida de información reservada o sensible antes de su autorización y publicación, debido a debilidades en los controles de validación, autorización y custodia de la información administrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Al establecer el filtro primario de confidencialidad desde la matriz de seguimiento de la Oficina de Comunicaciones, se previene contundentemente el riesgo de filtraciones, revelación de secretos institucionales o publicación anticipada de información estratégica que pudiera otorgar ventajas o beneficios a terceros.

- Evidencias:

CT-1: Se validó la "Matriz de seguimiento de solicitudes" en Excel. Al realizar la trazabilidad de los datos, se comprueba que el control detectivo sí está operando de forma constante: la matriz contiene el registro de 422 solicitudes procesadas entre enero y agosto, y en el 100% de los casos, la columna de observaciones tipifica explícitamente el

Análisis

requerimiento como "NO CONFIDENCIAL".

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Subdirección de Planeación.
- Se recomienda generar una alerta preventiva o realizar una sensibilización institucional para recordar a todas las dependencias el deber de descargar y diligenciar la versión vigente del formato CO-F07 desde la Intranet, disminuyendo así la carga operativa de "gestión de desviaciones" para el equipo de Comunicaciones.

Gestión de Inteligencia y DTI

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00076 - Posibilidad de afectación reputacional por situaciones externas que generen rechazo o suministro de información incompleta a causa de parte de las fuentes de información.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se asegura la validación metodológica y la calidad de la información estadística recolectada, preparando adecuadamente el terreno para la salida a campo.

CT-2: Se garantiza la identificación y asignación clara de requerimientos de información hacia las dependencias, lo cual facilita el diagnóstico efectivo y previene retrasos en la implementación del modelo DTI.

• Evidencias:

CT-1: La evidencia remitida sustenta adecuadamente la trazabilidad de la matriz de verificación, así como las gestiones administrativas y de capacitación realizadas para los encuestadores.

CT-2: Se cuenta con las matrices específicas consolidadas por dependencia que permiten identificar las responsabilidades en la implementación de los indicadores del modelo Destino Turístico Inteligente (DTI).

Riesgo: RG-00082 - Posibilidad de afectación reputacional por afectación del proceso en la consolidación de bases de datos a causa de falencias en las funcionalidades del aplicativo y/o formulario que no fueron sometidas a pruebas previas antes de su implementación en

Análisis
campo.
Materialización del riesgo: No.
• Resultado de los controles: CT-1: Permite la detección y mitigación temprana de posibles fallas, sesgos o errores de diseño en el instrumento de recolección, garantizando la fiabilidad de los datos que se obtendrán en la operación de Plazas de Mercado. • Evidencias: CT-1: La evidencia documental alojada en el repositorio comprueba la ejecución de las pruebas piloto, los ajustes identificados y la validación final del formulario antes de su despliegue.

Recomendaciones

- Teniendo en cuenta la reactivación mediante el nuevo convenio con IDIPRON, la Segunda Línea recomienda hacer un monitoreo preventivo estricto durante septiembre y octubre para garantizar que las pruebas de escritorio y la recolección en campo inicien sin contratiempos, evitando rezagos en la meta anual.
- Se recomienda documentar las lecciones aprendidas de las pruebas piloto de Plazas de Mercado 2026, de modo que sirvan como insumo base (mejores prácticas) para la estructuración de futuros formularios.

Gestión de Desarrollo y Competitividad

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades del proceso. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00073 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de trazabilidad de la documentación que soporta el cumplimiento de las metas del proceso de Desarrollo y competitividad a causa de debilidades en dispersión de la documentación soporte en diferentes repositorios y responsables, sin criterios estandarizados para su organización y consolidación.
Materialización del riesgo: No.
• Resultado de los controles: CT-1: Se centraliza y garantiza la integridad de la documentación que soporta el cumplimiento de las metas del proceso de Desarrollo, eliminando la dispersión documental.

Análisis

- Evidencias:

CT-1: Se valida la carpeta en Drive, la cual contiene la trazabilidad de los envíos de correo, la matriz debidamente diligenciada y las evidencias ordenadas de modificaciones a los planes de acción.

Riesgo: RG-00078 - Posibilidad de afectación económica por incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones -PAA a causa de falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Se evidencia la identificación temprana de retrasos en las etapas precontractuales, permitiendo a la Alta Dirección (Subdirectora) adoptar decisiones para nivelar la ejecución del PAA.

- Evidencias:

CT-1: Se validan los correos electrónicos mediante los cuales se reporta a la Subdirectora de Desarrollo y Competitividad, así como la herramienta de verificación de la ejecución presupuestal y física de inversión directa.

Riesgo: RC-00079 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de los procedimientos y controles establecidos para la adquisición de servicios e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad a causa de debilidades en el análisis, verificación y validación de las condiciones técnicas y económicas del contrato de BTL.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Se presente el blindaje jurídico y financiero del nuevo contrato de BTL, asegurando la razonabilidad de los precios en el mercado y previniendo activamente riesgos de corrupción por sobrecostos.

- Evidencias:

CT-1: Se evidencia que, aunque no hubo solicitudes de "no previstos" en agosto (lo que significa que el control no tuvo que rechazar sobrecostos), la evidencia principal es robusta: la inclusión de la cláusula contractual específica que formaliza y obliga a la agencia BTL a presentar tres (3) cotizaciones y un cuadro comparativo.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar la identificación de riesgos propios del proceso misional, toda vez que estos de gestión se tienen cubiertos desde el proceso de Direccionamiento Estratégico.

- Para el próximo cuatrimestre, la Segunda Línea verificará que en caso de presentarse los requerimientos "no previstos", el formato de evaluación con las 3 cotizaciones opere como se diseñó, toda vez que para este cuatrimestre se realizó el ajuste contractual.

Gestión de Mercadeo Turístico

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00041- Posibilidad de afectación reputacional por información incorrecta o incompleta en las piezas de promoción de ciudad a causa de falta de revisión previa a la producción y publicación de las piezas. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Al omitir la aplicación del control vigente sobre las piezas publicadas en el periodo, la entidad quedó expuesta a la materialización del riesgo reputacional por posibles errores en la promoción de ciudad. CT-2: No se evidencia seguimiento al control correctivo toda vez que hace parte de la materialización del riesgo y detener la implementación para evitar ralentizar la producción de piezas de ciudad. • Evidencias: CT-1: Los documentos cargados en el Drive (Proyecto de lista de chequeo, observaciones de la Oficina Jurídica y correo de seguimiento a la subdirectora) justifican la intención de modificar el control, pero no evidencian la validación de las piezas. Faltan por completo los cuadros de aprobaciones, actas o correos con las áreas correspondientes que avalaron las piezas que salieron a producción. CT-2: Coherente con la solicitud de diseño en cuanto a la redacción del control sin embargo se utilizan las mismas evidencias del Control 1.
Riesgo: RC-00086 - Posibilidad de afectación reputacional por favorecimiento a terceros y/u obtención de beneficios económicos o en especie a causa del desarrollo de recorridos turísticos ofrecidos por el Instituto Distrital de Turismo. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Prevención de cobros indebidos en los recorridos turísticos, salvaguardando la transparencia del programa. CT-2: Se garantiza la transparencia y cero alertas de corrupción en el periodo analizado. • Evidencias:

Análisis

CT-1: Se validan en el Drive las evidencias del Disclaimer, las publicaciones en la página web y el acta de seguimiento.

CT-2: El Acta de seguimiento cargada sustenta adecuadamente este espacio de revisión gerencial.

Riesgo: RC-00087 - Posibilidad de afectación reputacional por favorecimiento y/u obtención de beneficios económicos o en especie por parte de servidores y/o colaboradores del IDT a causa de la participación en eventos realizados por la Subdirección de Mercadeo.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se garantiza la transparencia frente a los usuarios externos sobre las condiciones de acceso a los eventos del IDT.

CT-2: Se verifica externamente (vía canal de denuncias ciudadanas) que los controles preventivos de gratuidad están funcionando.

• Evidencias:

CT-1: La evidencia documental en Drive (trazabilidad de correos electrónicos con el área de PQRSD confirmando cero alertas) demuestra un adecuado mecanismo de comprobación cruzada.

CT-2: Se validan las invitaciones misionales con la notificación expresa de gratuidad, mitigando efectivamente la oportunidad de cobro indebido por participación.

Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento preventivo y articulación entre los responsables.
- Se recomienda realizar el reporte teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Subdirección de Planeación.
- Como segunda línea de defensa se devuelve el seguimiento a la primera línea de defensa frente al riesgo RG-00041. Es inaceptable suspender de inmediato un control preventivo mientras se tramita la formalización de uno nuevo. Se exige a la primera línea remitir de manera inmediata los soportes (correos de aprobación o cuadros de validación) de las piezas promocionales que fueron publicadas en este periodo. La modificación del control solo será avalada para el siguiente cuatrimestre una vez surta el trámite oficial.
- Se recomienda que al momento de cargar la información se evidencie cuales son los soportes que corresponden a cada control, ya que aportan la misma información en los dos controles.

Gestión de Talento Humano

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00037- Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada gestión de los planes, programas de talento humano a causa de reducciones o aplazamientos presupuestales. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se asegura la continuidad y articulación de los programas de Talento Humano a pesar de las limitaciones de presupuesto, mitigando el impacto en el clima y desempeño laboral. • Evidencias: CT-1: Se validó el repositorio de Drive, el cual contiene las evidencias de las resoluciones, aprobaciones y actividades de bienestar y capacitación ejecutadas que soportan los porcentajes reportados.
Riesgo: RG-00038 - Posibilidad de afectación económica y reputacional por debilidades en la planificación, ejecución, seguimiento y control de las actividades del sistema y de los requisitos legales aplicables a causa de deficiencias que se pudieran presentar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Se asegura Mantenimiento del Sistema de Gestión de SST a pesar de contratiempos con proveedores externos CT-2: Cumplimiento normativo que blinda a la entidad frente a posibles sanciones. CT-3: La ejecución de la autoevaluación y sus resultados se validarán en el corte de seguimiento de fin de año. • Evidencias: CT-1: El reporte de indicadores en la plataforma SIDEAP y las actas del COPASST firmadas respaldan la ejecución del control. CT-2: El informe del Ministerio del Trabajo confirma el estatus de la entidad. CT-3: No aplica para el periodo evaluado.
Riesgo: RC-00036 - Posibilidad de afectación reputacional por nombrar el personal del IDT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo a causa de inadecuada verificación de la hoja de vida, para favorecer a un tercero y/o recibir dádivas. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles:

Análisis

CT-1: Se asegura la mitigación del riesgo de mantener en cargos de dirección a personas inhabilitadas sobrevinientemente.

CT-2: Se evidencia el bloqueo preventivo de la contratación o encargo de personas inhabilitadas o con requerimientos judiciales.

CT-3: Se garantiza que el personal nombrado posee la idoneidad, los estudios y la experiencia exigidos, frustrando cualquier oportunidad de corrupción por nombramientos "a dedo" que no cumplan el perfil.

• Evidencias:

CT-1: En el Drive aportado se encuentran las evidencias de las consultas periódicas de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía) del nivel directivo.

CT-2: Las evidencias documentales en la carpeta muestran la documentación requerida en los procesos de vinculación y designación de servidores, como pre-requisito vinculante.

CT-3: Se evidencia en el Drive los estudios de hoja de vida (formatos TH-P02 / TH-P20) debidamente firmados y verificados.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Subdirección de Planeación, ya que realizaron la subsanación de información extemporánea.
- Se recomienda al proceso diligenciar en la matriz de riesgos e incluir la justificación cuando el control es de ejecución anual y no aplica para el periodo evaluado, para evitar vacíos de información en los seguimientos), además deja constancia de que la primera línea de defensa deberá planificar y ejecutar la autoevaluación anual de los estándares mínimos del SG-SST para ser reportada y evidenciada ineludiblemente en el seguimiento del tercer y último cuatrimestre de la vigencia.
- Se sugiere extender las muestras de validación y control no solo a los niveles directivos nuevos, sino aplicar muestreos aleatorios a otras modalidades de contratación (funcionarios, contratistas y asesores) en futuros seguimientos.

Gestión de Bienes y Servicios

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00028 - Posibilidad de afectación económica por no realizar la entrada oportuna

Análisis

de la adquisición de elementos a causa del incumplimiento del procedimiento de ingreso de elementos al almacén.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se reduce el desconocimiento sobre el procedimiento operativo, mitigando demoras administrativas en la recepción de bienes.

CT-2: Se asegura que el IDT reciba exactamente los bienes en buen estado antes de autorizar el ingreso formal.

CT-3: Se mantiene la planeación para garantizar la conciliación del sistema SI CAPITAL antes del cierre de la vigencia.

• Evidencias:

CT-1: Se adjuntaron los PDF de la socialización y las indicaciones específicas para bienes de tecnología.

CT-2: Los comprobantes de ingreso al almacén cuentan con visto bueno y registro fotográfico de la entrega física.

CT-3: Validando el diseño del control, la periodicidad exigida es de dos veces al año. La primera línea reporta haber realizado el primer levantamiento físico de bienes de uso público durante el primer cuatrimestre y programa la suscripción de inventarios individuales para el mes de septiembre (tercer cuatrimestre). Por lo tanto, no se configura un incumplimiento para este segundo corte.

Riesgo: RG-00030 - Posibilidad de afectación económica por no amparar los bienes del IDT ante la aseguradora o por reportar fuera de los tiempos establecidos a la aseguradora la adquisición de bienes.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: El patrimonio del IDT se encuentra amparado jurídica y financieramente frente a eventuales siniestros.

• Evidencias:

CT-1: La base de datos de verificación y los correos de aprobación con la aseguradora soportan la cobertura.

Riesgo: RC-00085 - Posibilidad de afectación reputacional por acción u omisión que exista pérdida o hurto de bienes devolutivos a causa de una desviación de lo público en beneficio propio o particular.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se formaliza la responsabilidad de cada servidor sobre las herramientas entregadas, mitigando el riesgo de daño patrimonial.

Análisis

- Evidencias:

CT-1: Se aporta el soporte de la socialización y el archivo con la verificación física.

Riesgo: RF-00093 - Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes de uso público por los bienes asignados a los servidores públicos por el mal uso de los mismos a causa de la omisión en la aplicación del procedimiento de administración de bienes.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Se cierra la brecha a posible robo de equipos institucionales por parte de colaboradores.

CT-2: Mitiga la pérdida o robo de activos fijos ubicados en el espacio público o instalaciones externas.

CT-3: Prevención de sustitución de bienes institucionales (cambiar un equipo nuevo por uno viejo), lo cual es una tipología clásica de corrupción interna.

- Evidencias:

CT-1: Soportado en los documentos de asignación y traslado de bienes a los funcionarios.

CT-2: Avalado mediante el Informe de Levantamiento físico de bienes de infraestructura.

CT-3: Soportado por la base de datos con las placas asignadas.

Recomendaciones

- Queda como un compromiso de seguimiento estricto para la Segunda Línea de Defensa revisar y validar las actas de inventarios individuales que se suscriban a partir de septiembre durante el reporte del tercer y último cuatrimestre.
- Se recomienda realizar la revisión del riesgo 00030 toda vez que no es posible evidenciar la causa raíz.

Gestión Financiera

El proceso tiene identificado cuatro (4) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00019 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento, inconsistencias o inoportunidad en la presentación de informes financieros requeridos por los entes de control y demás partes interesadas, a causa de deficiencias en la planeación, consolidación, revisión y validación de la información financiera generada por el proceso de

Análisis

Gestión Financiera.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Cumplimiento oportuno de los requerimientos de información por parte de los entes de control, garantizando la transparencia de las cifras del IDT y evitando sanciones o afectaciones reputacionales.

- Evidencias:

CT-1: Se relaciona en el repositorio el inventario actualizado al 31 de agosto, las actas de las mesas técnicas y la trazabilidad (correos) de remisión de informes del SIVICOF a Control Interno, evidencias idóneas para soportar la ejecución del control.

Riesgo: RG-00027 - Posibilidad de afectación económica por errores, devoluciones o retrasos en el proceso de giro de las obligaciones financieras de la entidad a causa de inconsistencias en la información bancaria y documental de terceros registrada en los sistemas información y/o bases de datos institucionales.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Mantenimiento de la integridad de la base de datos de terceros, mitigando el riesgo de rechazos bancarios o giros a cuentas erróneas que afecten el flujo de caja o generen reprocesos.

- Evidencias:

CT-1: El muestreo aleatorio (4 formatos aportados, uno por mes) cruzado con la matriz consolidada de terceros con corte a 31 de agosto, demuestra que el control opera de manera sistemática.

Riesgo: RC-00083- Posibilidad de afectación reputacional por omisión u acción en el trámite de pagos institucionales a causa de la alteración o manipulación de documentos soporte para favorecer indebidamente a un tercero.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Se blinda la salida de recursos de la entidad asegurando la autorización del ordenador del gasto sobre documentos debidamente cotejados.

CT-2: Prevención de pagos sin respaldo presupuestal o inconsistencias en los certificados de cumplimiento, mitigando actos de corrupción.

CT-3: Prevención desde el primer nivel (recepción y radicación) de pagos amparados en documentos falsos, inconsistentes o alterados.

- Evidencias:

CT-1: Se validan los flujos de correos de aprobación por parte de Contabilidad y Presupuesto, junto con la relación histórica de pagos descargada directamente de BogData.

Análisis

CT-2: Los correos aleatorios con el "anexo contable" remitido para el trámite de órdenes de pago soportan la verificación.

CT-3: La evidencia (planilla aleatoria mensual de lotes de pagos generados en BogData) cierra el ciclo demostrando la radicación exitosa tras la validación documental.

Riesgo: RF-00101- Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por pago de sanciones e intereses derivados del incumplimiento de obligaciones tributarias a causa de la omisión en el seguimiento y control de los plazos establecidos para la declaración y pago de impuestos.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Oportunidad en el pago de obligaciones tributarias, evitando cualquier detrimento patrimonial por pago de sanciones, moras o intereses al Distrito o la DIAN.

- Evidencias:

CT-1: Los correos mensuales de solicitud de pago de impuestos, los radicados ante la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y las actas de conciliación mensual son evidencia de la mitigación de este riesgo fiscal.

Recomendaciones

- Ninguna

Gestión Jurídica y Contractual

El proceso tiene identificado siete (7) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00061 - Posibilidad de afectación reputacional por reprocesos y demoras en el desarrollo de las actividades de los procedimientos de las diferentes modalidades de selección a causa de desconocimientos de los lineamientos establecidos.

Materialización del riesgo: No

- Resultado de los controles:

CT-1: Asignación equitativa y controlada de los procesos contractuales, evitando embudos procesales o retrasos significativos.

- Evidencias:

CT-1: Se validó la base de repartos de la Oficina Jurídica y la muestra del 30% de contratos en el

Análisis

aplicativo Pandora, lo cual soporta la trazabilidad de validaciones de los abogados.

Riesgo: RG-00063 - Posibilidad de afectación económica por mora en el pago de sumas derivadas de sentencias condenatorias y conciliaciones en firme a causa de falta de seguimiento al punto de control establecido en el procedimiento para pagos de sentencias y conciliaciones.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Valoración de obligaciones contingentes en la plataforma SIPROJWEB.

CT-2: El reporte de evaluación descargado de la plataforma soporta el cumplimiento de este control contable-jurídico.

- Evidencias:

CT-1: Se realiza a tiempo el procedimiento de pago en el área financiera, evitando intereses moratorios.

CT-2: Los radicados de las comunicaciones aseguran la oficialidad de la notificación.

Riesgo: RG-00064 - Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en el reporte y actualización de información sobre los procesos judiciales en el sistema SIPROJ-WEB a causa de ineficiencia en los recursos utilizados para notificarse de las actuaciones judiciales.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Trazabilidad activa de los procesos judiciales del Instituto y cumplimiento con los requerimientos distritales.

- Evidencias:

CT-1: Se validaron las capturas de pantalla de los procesos registrados en SIPROJWEB y la matriz de seguimiento interno.

Riesgo: RG-00065 - Posibilidad de afectación reputacional por filtración de información confidencial sobre estrategias de defensa judicial del Instituto a causa de desconocimiento de las categorías de información confidencial y reservada.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Prevención activa contra la filtración por negligencia, limitando el conocimiento de las estrategias de defensa y resguardando los intereses de la entidad.

- Evidencias

CT-1: Los PDF de correos electrónicos con "aviso de confidencialidad" y la evidencia de la marca de agua en los documentos producidos sustentan materialmente el control preventivo.

Riesgo: RG-00066 - Posibilidad de afectación económica por nulidad de actos administrativos, por desconocimiento de los requisitos legales exigidos para la expedición de Actos Administrativos de carácter general sometidos a consideración de la Oficina Jurídica.

Materialización del riesgo: No.

Análisis

- Resultado de los controles:

CT-1: Se garantiza la legalidad de los actos administrativos contractuales, minimizando el riesgo de demandas por nulidad.

- Evidencias:

CT-1: Los actos administrativos revisados y firmados (con vistos buenos) evidencian el control de legalidad.

Riesgo: RC-00062 - Posibilidad de afectación económica por acción u omisión en la estructuración de los procesos de selección, a causa de desviación de lo público para beneficio propio o de un tercero.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Blindaje en la estructuración, impidiendo condiciones dirigidas o irregulares.

CT-2: Selección objetiva de los contratistas del IDT, blindando los procesos competitivos.

- Evidencias:

CT-1: Adecuada (Actos con Visto Bueno).

CT-2: La muestra representativa de actas de audiencia de adjudicación permite constatar la pluralidad y la transparencia de las decisiones.

Riesgo: RC-00089 - Posibilidad de afectación reputacional por contratación de persona natural o jurídica que se encuentren identificados en las listas restrictivas o de alerta por lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Garantía de contar con el expediente completo antes de suscribir.

CT-2: Prevención de vinculación con personas sancionadas o asociadas a Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo

- Evidencias:

CT-1: Se validan las listas de chequeo descargadas desde el aplicativo Pandora con el aval del abogado.

CT-2: Se presentó la base de datos contractual 2026. No obstante, en la redacción del control se menciona que es "el área solicitante" quien debe hacer esta debida diligencia, pero en las "acciones" se indica que fue el "abogado responsable".

Recomendaciones

- Se recomienda realizar la revisión de los riesgos 00066 y 00089 toda vez que no es posible evidenciar la causa raíz.
- Aunque el riesgo está mitigado porque el abogado hizo la tarea, existe una dicotomía entre el diseño del control (Área Solicitante) y su ejecución (Abogado Responsable).

Se le requiere a la Primera Línea actualizar la matriz de riesgos para dejar claro quién recae la responsabilidad primaria de esta consulta en Listas Restrictivas (Debita Diligencia), conforme a la Ley 2195 de 2022 y la Guía V7.

- Para el riesgo RG-00064, es necesario incluir los cambios en la redacción del riesgo y controles en la matriz para que queden formalizados de esta manera.

Gestión Documental

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00011- Posibilidad de afectación económica por hallazgos de los entes de control a causa de fallas en el manejo adecuado de la información, conservación y preservación documental. Materialización del riesgo: No • Resultado de los controles: CT-1: Sensibilización del personal en lineamientos de archivo, mitigando la mala disposición de los documentos. CT-2: Al omitir el control de las variables ambientales (humedad y temperatura), el patrimonio documental de la entidad quedó en grave riesgo biológico y físico de deterioro (hongos, desgaste), exponiendo a la entidad a hallazgos disciplinarios y/o fiscales. • Evidencias: CT-1: A pesar de la falencia en la redacción, las evidencias mencionadas (Listado de asistencia y presentación) son el soporte técnico correcto para acreditar la capacitación. CT-2: Inexistente. No hay soportes ni evidencias cargadas (campo en blanco).
Riesgo: RC-00012 - Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de documentos por acción u omisión a causa de al incumplimiento de lineamientos en Gestión Documental desviando lo público, en beneficio propio o particular. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Custodia oficial y centralizada de la información, previniendo el ocultamiento, pérdida o destrucción de expedientes institucionales. CT-2: Se garantiza la trazabilidad y la cadena de custodia de la información prestada a otras áreas, evitando pérdidas o sustracciones irregulares que puedan catalogarse como actos de corrupción (ocultamiento de pruebas o folios). • Evidencias: CT-1: La evidencia relacionada conforma el expediente normativo exigido por el Archivo

Análisis

General de la Nación (Memorando, Formato Único de Inventario Documental FUID y Acta de Entrega).

CT-2: El "Formato GD-F09" (Planilla de préstamo) es la herramienta idónea para garantizar la trazabilidad de los documentos que salen del archivo.

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Subdirección de Planeación.
- Existe una contradicción en el reporte. La primera línea de defensa indica textualmente que: "En este segundo cuatrimestre no se realizó el registro de los dataloggers". Sin embargo, reporta un avance del 66%. Se rechaza este avance. Si el control no se ejecutó, el avance para el cuatrimestre debe ser 0% y debe declararse la desviación.

Gestión Tecnológica

El proceso tiene identificado seis (6) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RT-00096 - Posibilidad de pérdida de confidencialidad e integridad de la información por modificación, alteración o eliminación no autorizada a causa de la solicitud tardía de reporte de novedades de reactivación de usuarios y/o falta de conciencia en seguridad.

Materialización del riesgo: No

• Resultado de los controles:

CT-1: Control de acceso efectivo a los sistemas de información, previniendo accesos no autorizados y protegiendo la confidencialidad de los datos.

• Evidencias:

CT-1: Se validó en el Drive la bitácora de creación de usuarios (Formato GT-F17) debidamente diligenciada, la cual guarda trazabilidad con las solicitudes del periodo evaluado.

Riesgo: RT-00097 - Posibilidad de pérdida de confidencialidad e integridad de la información por modificación, alteración o eliminación no autorizada a causa de desatención de los equipos por parte del usuario.

Materialización del riesgo: No.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Análisis

- Resultado de los controles:

CT-1: Mitigación técnica del riesgo de manipulación de información en equipos desatendidos, elevando el nivel de ciberseguridad en el entorno físico de trabajo.

- Evidencias:

CT-1: Las pruebas de escritorio y reportes de aplicación de la política evidencian que se encuentra activa sobre los equipos del dominio institucional.

Riesgo: RT-00098 - Posibilidad de pérdida de disponibilidad de la información por fallas o daño de los servidores o de sus componentes a causa de fallas en el sistema de aires acondicionados en el Data Center u omisión del mantenimiento preventivo.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Aseguramiento de la climatización necesaria en los Cuartos de Datos, previniendo sobrecalentamientos que causen caídas en el hardware o la pérdida de disponibilidad de los servicios institucionales.

- Evidencias:

CT-1: Se constata la existencia del Acta de Mantenimiento de aire acondicionado, debidamente soportada tras la visita del proveedor.

Riesgo: RT-00099 - Posibilidad de pérdida de confidencialidad e integridad de la información por modificación, alteración o eliminación no autorizada a causa de falta o inadecuado monitoreo de accesos o accesos no autorizados al cuarto de datos.

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles

CT-1: Se previene el acceso físico de personal no autorizado a los servidores y equipos de comunicaciones, mitigando riesgos de sabotaje, robo o manipulación directa del hardware institucional.

- Evidencias:

CT-1_ Se valida la existencia y uso de la bitácora física de acceso al cuarto de datos, lo cual otorga trazabilidad a los ingresos de funcionarios y terceros.

Riesgo: RT-00100 - Posibilidad de pérdida de disponibilidad de la información por daño o dificultades de acceso a los equipos de cómputo de la Entidad, debido a la ausencia o inadecuados mantenimientos preventivos

Materialización del riesgo: No.

- Resultado de los controles:

CT-1: Aunque se tiene trazabilidad documental del aplazamiento, los equipos de cómputo mantuvieron o incrementaron su nivel de exposición a fallas por falta de mantenimiento preventivo durante este cuatrimestre.

- Evidencias:

Análisis

CT-1: Al no haberse ejecutado los mantenimientos por el cambio de cronograma, la evidencia cargada ("Informe de seguimiento") resulta coherente para dar trazabilidad a la postergación de la actividad.

Riesgo: RC-00072 - Posibilidad de afectación reputacional por acción u omisión de acciones para el cuidado de los activos de información a causa de un beneficio propio o de un particular.

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: El riesgo se encuentra mitigado. Se protegió el acceso a los sistemas de información de la entidad, previniendo manipulaciones no autorizadas.

CT-2: Se mantiene el control y la visibilidad sobre los activos críticos de la entidad, asegurando la confidencialidad de la información.

• Evidencias:

CT-1: La evidencia material existe y es válida, pero se cambió el orden del repositorio. Adicionalmente, persiste el error de digitación en el Excel ("Profesional Especializado" en la columna de avance).

CT-2: Al igual que en el control anterior, la evidencia existe y cumple su propósito, pero hubo un cruce en el momento de cargar los archivos y un desfase en el diligenciamiento del Excel (donde se registró un nombre y una fecha en las columnas de avance y evidencia).

Recomendaciones

- Se recomienda realizar el reporte teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la Subdirección de Planeación.
- Si bien es válido ajustar cronogramas por necesidades operativas o contractuales, la ejecución del mantenimiento no debe postergarse indefinidamente. Se solicita a la Primera Línea de Defensa priorizar estas actividades y garantizar que en el tercer cuatrimestre se carguen las actas de mantenimiento ejecutadas para asegurar la disponibilidad de las herramientas de trabajo de la entidad.
- Se recomienda revisar las evidencias cargadas en el riesgo de corrupción, ya que están cambiando lo que corresponde a cada uno de los controles.

Atención a la Ciudadanía

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00015 - Posibilidad de afectación económica por multa y sanciones en general por parte de un ente regulador a causa de al incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios.

Materialización del riesgo: Si

• Resultado de los controles:

CT-1: Las áreas encargadas de dar trámite y respuesta a las PQRSD lo hicieron fuera de los términos legales, configurando el incumplimiento normativo y materializando el riesgo de manera parcial.

CT-2: Se formaliza un mecanismo reactivo para evitar la reincidencia en el incumplimiento de términos y sancionar (administrativamente) las demoras.

• Evidencias:

CT-1: Adecuada frente a la acción del proceso, pero insuficiente frente al impacto. Los correos y la matriz demuestran que Atención al Ciudadano avisó, pero el diseño del control falló en la fase de escalamiento.

CT-2: N/A (Sin evidencia para este periodo).

Riesgo: RC-00016 - Posibilidad de afectación reputacional por alterar o manipular la información del trámite a una petición queja, reclamo o sugerencias, denuncias (PQRS) a causa de un beneficio particular

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Transparencia en el manejo de denuncias por actos de corrupción, evitando el ocultamiento de las mismas (aunque sean de competencia de otra entidad) y asegurando el debido proceso disciplinario o penal.

• Evidencias:

CT-1: La matriz AC-F02 referenciada soporta la recepción, análisis de competencia y el traslado oficial de las 3 denuncias allegadas.

Recomendaciones

- Al haberse materializado el riesgo, se hace imperativo evaluar la efectividad real de las "alertas" enviadas. Se recomienda rediseñar el nivel de escalamiento para que, antes de vencerse el término, la alerta llegue directamente a los Subdirectores y a la Dirección General, y no solo a los profesionales encargados.
- La Segunda Línea de Defensa aprueba la inclusión del nuevo control correctivo. Queda como compromiso para la Primera Línea de Defensa presentar en el seguimiento del tercer cuatrimestre las acciones correctivas suscritas con las áreas que causaron la materialización del riesgo en este periodo.

Control Disciplinario Interno

El proceso tiene identificado dos (2) riesgos asociados a sus actividades claves. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis
Riesgo: RG-00013 - Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los términos legales y garantías del debido proceso en los tramites disciplinarios a causa de dilaciones injustificadas o inobservancia de la normatividad constitucional y procesal Materialización del riesgo: No • Resultado de los controles: CT-1: Impulso procesal oportuno, garantizando el debido proceso de los investigados y previniendo nulidades o vencimientos de términos que expongan al IDT a escándalos o sanciones. • Evidencias: CT-1: Las evidencias del Drive (matrices de seguimiento) respaldan la ejecución real.
Riesgo: RC-00014 - Posibilidad de afectación reputacional por acción, omisión y extralimitación a causa de una desviación de la gestión pública, para beneficio de un tercero o de sí mismo. Materialización del riesgo: No. • Resultado de los controles: CT-1: Blindaje frente a actos de corrupción en el proceso disciplinario. Se garantiza la objetividad e imparcialidad, demostrando externamente (a través del filtro de quejas de terceros) que no existen dilaciones injustificadas o "engavetamiento" de procesos. • Evidencias: CT-1: Las evidencias cargadas (reportes de PQRS y actas de revisión) son idóneas para comprobar que no hubo decretos de nulidad ni quejas por mora.

Recomendaciones

- Ninguna

Evaluación Institucional

El proceso tiene identificado tres (3) riesgos asociados a sus actividades clave. Al realizar el análisis de la aplicación de controles para prevenir la materialización de los riesgos, se evidencia lo siguiente:

Análisis

Riesgo: RG-00003 - Posibilidad de afectación reputacional por presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreos, a causa de debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Mantenimiento de la base legal actualizada para ejecutar las auditorías internas conforme a ley.

CT-2: Aseguramiento de la capacidad técnica del equipo de auditoría institucional.

CT-3: Garantía de calidad, integridad y objetividad en los productos entregados a la entidad.

• Evidencias:

CT-1: Se adjuntó la última actualización del Normograma (abril 2026), que es el soporte probatorio exigido por el procedimiento institucional SIG-P18, sin embargo, esto corresponde a lo reportando en primer cuatrimestre, pero no se puede evidenciar una revisión de posibles modificaciones al normograma.

CT-2: Los Formatos de Verificación de Requisitos y Condiciones de Idoneidad diligenciados soportan la validación técnica previa a la contratación.

CT-3: Se relaciona la trazabilidad mediante los correos electrónicos con comentarios y validaciones previas a la aprobación.

Riesgo: RG-00084 - Posibilidad de afectación reputacional por presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreos, a causa de debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Planificación asertiva que garantiza auditores idóneos para cada frente de revisión.

CT-2: El correo de designación y el archivo Excel con el detalle de las asignaciones brindan trazabilidad a la gestión del talento humano.

CT-3: Los líderes de proceso están informados sobre los cronogramas, facilitando la preparación y entrega de información oportuna.

CT-4: Respaldo institucional a los cambios del plan de auditorías.

CT-5: Se detectan alertas tempranas sobre posibles retrasos en las auditorías.

• Evidencias:

CT-1: El correo de designación y el archivo Excel con el detalle de las asignaciones brindan trazabilidad a la gestión del talento humano.

CT-2: Se aportaron los correos de asignación y matrices de distribución de actividades.

CT-3: Adecuada (Enlace web y presentación del CICCÍ).

CT-4: El acta del CICCÍ soporta formalmente las decisiones tomadas.

Análisis

CT-5: Adecuada. La matriz de seguimiento en Excel acredita el control periódico de los tiempos.

Riesgo: RC-00010 - Posibilidad de afectación reputacional por acción y/o omisión se elaboren y presenten informes subjetivos que no reflejen la realidad de la gestión de la entidad, a causa de desviación de lo público, en beneficio propio o de terceros

Materialización del riesgo: No.

• Resultado de los controles:

CT-1: Se blinda la integridad de los informes de consultoría, previniendo que los líderes de los procesos se retracten de la información entregada o acusen manipulación subjetiva por parte de los profesionales de evaluación.

CT-2: Conformación de un equipo consultor capaz de sostener técnicamente sus hallazgos o recomendaciones.

CT-3: Se neutraliza el sesgo individual, impidiendo que un profesional altere unilateralmente las conclusiones de una consultoría para favorecer a terceros.

CT-4: Consolidación de un marco de conducta que rige tanto para auditorías como para consultorías, previniendo desviaciones del equipo.

• Evidencias:

CT-1: Las Cartas de Representación suscritas y la lista de chequeo aportada evidencian la formalización de la responsabilidad sobre la información suministrada, ajustándose a la realidad operativa del año.

CT-2: Los Formatos de Verificación de Requisitos respaldan la idoneidad del personal.

CT-3: La trazabilidad en correos demuestra el ejercicio de revisión por pares.

CT-4: Adecuada. Los documentos y correos de remisión soportan el trabajo adelantado.

Recomendaciones

- Se recomienda dejar constancia de la validación del normograma para constatar que efectivamente este no es susceptible de modificación por nueva normativa o derogación de las mismas.
- Se recomienda realizar la revisión de controles y unificar alguna toda vez que se presentan los mismos soportes en varios.
- Para el riesgo de corrupción se sugiere diferenciar su redacción frente al riesgo RG-00003 en la próxima vigencia, precisando cómo la independencia y ética del perfil (no solo lo técnico) previenen actos de corrupción.
- Para el riesgo de corrupción, control 4 se debe evidenciar la aprobación y publicación oficial de los documentos en el tercer cuatrimestre.
- Falta establecer el tratamiento – plan de acción para los controles de cada uno de los riesgos.

Directrices Estratégicas para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo (Primera Línea de Defensa)

Sobre el Diseño y Ejecución de Controles:

- Es necesario que los líderes de proceso revisen el diseño de sus controles, dado que evaluaciones recientes por la consultoría de riesgos evidenciaron que una alta proporción de los controles presentan una calificación "inadecuada" en su diseño e "inefectiva" en su ejecución.
- Los controles deben estructurarse rigurosamente según los lineamientos de la Guía para gestión integral de riesgos V7, definiendo de manera inequívoca el responsable, la acción a ejecutar y el complemento.
- El complemento del control debe detallar explícitamente los atributos de formalización: la frecuencia de ejecución, la evidencia documental requerida y el manejo procedimental de las desviaciones que puedan presentarse.
- Las evidencias suministradas en los repositorios deben demostrar la ejecución real y oportuna del control definido.
- No es aceptable presentar como evidencia del control los soportes documentales de las actividades operativas propias del proceso que no acreditan la validación o revisión exigida para mitigar el riesgo.

Sobre la Formulación y Valoración de Riesgos:

- Se requiere una revisión en la redacción de los riesgos para evitar la confusión entre la causa inmediata y la causa raíz, garantizando que los controles preventivos ataquen directamente los factores o mecanismos habilitantes que originan el riesgo.
- Se debe revisar la metodología aplicada para determinar los niveles de probabilidad e impacto, garantizando que el análisis del riesgo inherente y residual se fundamente en criterios técnicos y objetivos.

Sobre la Tipología de Riesgos e Indicadores:

- Teniendo en cuenta que la seguridad de la información es una responsabilidad transversal, cada proceso debe reevaluar su contexto operativo para determinar si deben incorporar riesgos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información.
- De igual manera, los procesos deben evaluar de forma autocrítica si sus actuaciones y

decisiones conllevan exposición a riesgos fiscales, es decir, eventos potenciales que generen un efecto dañoso sobre recursos, bienes o intereses patrimoniales del Estado.

- Se debe incluir KRI como herramienta fundamental para el monitoreo de los riesgos estratégicos, facilitando la detección oportuna de señales de alerta y el seguimiento continuo al comportamiento del riesgo.

Conclusiones

1. Durante el segundo cuatrimestre de 2026, la Subdirección de Planeación, en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, realizó el seguimiento al monitoreo efectuado por las primeras líneas de defensa sobre los riesgos y controles registrados en las matrices institucionales, con corte al 31 de agosto de 2026.
2. El seguimiento comprendió 15 procesos, 51 riesgos y 87 controles, distribuidos en las tipologías de gestión, corrupción, seguridad digital, fiscal, LA/FT/FP y datos personales.
3. Se identificó la materialización parcial de un riesgo asociado a la atención inoportuna de solicitudes de los usuarios, situación que requiere el fortalecimiento del mecanismo de alertas, escalamiento y seguimiento de los términos de respuesta, así como la implementación y seguimiento de las acciones correctivas correspondientes.
4. Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el diseño y ejecución de controles, particularmente en aquellos casos en los cuales las evidencias aportadas no permiten acreditar de manera suficiente la ejecución del control, presentan inconsistencias frente a lo reportado o corresponden a actividades operativas que no demuestran la acción de control definida.
5. Se evidenciaron casos en los cuales la ejecución del control presentó desviaciones, aplazamientos o ausencia de soportes durante el periodo evaluado. Estas situaciones no implican necesariamente la materialización del riesgo, pero sí requieren seguimiento específico debido al incremento de la exposición residual mientras se implementan las acciones de mejora correspondientes.
6. Se identificaron oportunidades de fortalecimiento en la formulación de algunos riesgos, especialmente en la identificación de causas raíz, la definición de responsables y la correspondencia entre el riesgo, el control, la evidencia y el plan de acción.
7. Se recomienda fortalecer la calidad, oportunidad, integridad y trazabilidad de la información reportada por las primeras líneas de defensa, de manera que las evidencias permitan realizar verificaciones objetivas y comparables en los diferentes periodos de seguimiento.
8. La gestión de riesgos de la entidad presenta avances en la adopción de los lineamientos metodológicos institucionales; no obstante, persisten oportunidades de fortalecimiento en la valoración de riesgos, el diseño y ejecución de controles, la gestión de evidencias y la formalización de las acciones de tratamiento.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

9. La Subdirección de Planeación continuará ejerciendo su rol como segunda línea de defensa mediante actividades de monitoreo, asesoría, acompañamiento y generación de alertas, orientadas a fortalecer la gestión preventiva de los riesgos y a promover la mejora continua de los procesos.

Andrés Felipe Escobar Leal
Subdirector de Planeación

Elaboró: Valeria Muñetón Tamayo – Contratista Subdirección de Planeación

Revisó: Jenny Peña Durán – Profesional Especializado Subdirección de Planeación